

LEY DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Régimen de residencia fiscal

Ley N.º 19.904 de 2020

Texto consolidado vigente al 11 de septiembre de 2026

Contenido: 2 artículos, 2 con notas de modificación.

Norma original: promulgada el 18 de septiembre de 2020, publicada el 30 de septiembre de 2020.

Fuente: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19904-2020>

Esta edición: <https://www.textovigente.com/ley-19904/> · descargado el 12 de septiembre de 2026

Fuente y licencia. Texto tomado del Banco de Datos Jurídico Normativo de IMPO (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales), publicado bajo Licencia de Datos Abiertos – Uruguay. Conjunto de datos:
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19904-2020?json=true>

Cambios introducidos por Texto Vigente. Se reagrupan los artículos bajo sus encabezados de estructura, se recomponen los párrafos que la fuente entrega cortados a ancho fijo y se normaliza la tipografía. **No se altera el contenido:** no se añaden, suprimen ni reescriben disposiciones.

No es texto oficial. Ante cualquier discrepancia prevalece el Diario Oficial. Esta edición no sustituye la consulta de la fuente oficial ni el asesoramiento profesional.

Artículo 1

(*)

NOTAS

- Este artículo agregó a: T.O. 1996 (DGI) de 28/08/1996 artículo 6 - BIS Título 7 inciso 3º).

Artículo 2

(*)

NOTAS

- Este artículo agregó a: T.O. 1996 (DGI) de 28/08/1996 artículo 26 - Título 7 inciso 2º).